

Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 182/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: La necesidad de continuar con el proceso de ordenamiento de ferias en la Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario hacer la regularización de la "Feria vecinal de Lomas de Solymar"

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 21 del 7 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

**1. INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA FERIA
VECINAL DE LOMAS DE SOLYMAR, DE ACUERDO AL SIGUIENTE
CRONOGRAMA:**

**A) SOLICITAR AL CIC EL RELEVAMIENTO DE LOS PUESTOS DE
FERIAS Y VENDEDORES**

**B) LUEGO DEL MISMO PROCEDER A DAR CUMPLIMIENTO CON LA
CREACIÓN DEL PROYECTO DE FERIA VECINAL, DE ACUERDO A LA
NORMATIVA VIGENTE**

**C) EN EL TRANCURSO DE ESTE PROCESO SE COORDINARÁ
ACCIONES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD E HIGIENE CON LAS
REPARTICIONES PERTINENTES.**

**2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-


BEATRIZ
PALPARÁ


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ALCALDE
José Estéfan
JOSE ESTEFAN


ESTELA PÉREZ